

EL SEPULCRO DEL OBISPO DR. D. JOSE TORRAS Y BAGES

El día 7 de febrero de 1916 rindió santamente su alma a Dios el obispo de Vich, Ilmo. y Rvdmo. Dr. D. José Torras y Bages. Todavía no se habían extinguido los ecos de su voz pastoral que culminaron en su carta «El internacionalismo papal» dentro la perdurabilidad de su magisterio exuberante que lo ha hecho aclamar como el santo padre de la época moderna; acababa de firmar con mano trémula en su lecho de agonía, su última gran lección episcopal en las enseñanzas dadas en su pastoral «La ciencia del patir». Murió como oficiando de pontifical en el trance de ofrecer el sacrificio de su propia vida a Dios.

La muerte del obispo Torras congregó una multitud ingente que desfiló durante tres días ante su cadáver. El entierro fué una apoteosis de luto que no terminó en la deposición del cadáver, inhumado al lado del evangelio de la capilla de Montserrat en la Catedral, tal como él mismo había dispuesto. Fué un clamor que inundó la prensa de aquellos días con la exteriorización de sus virtudes y de la excelsitud de su saber. Clamor, tan profundamente sentido, que se condensó pronto en una suscripción popular a fin de erigirle un suntuoso sepulcro que guardara sus restos y conservara su memoria impercedera.

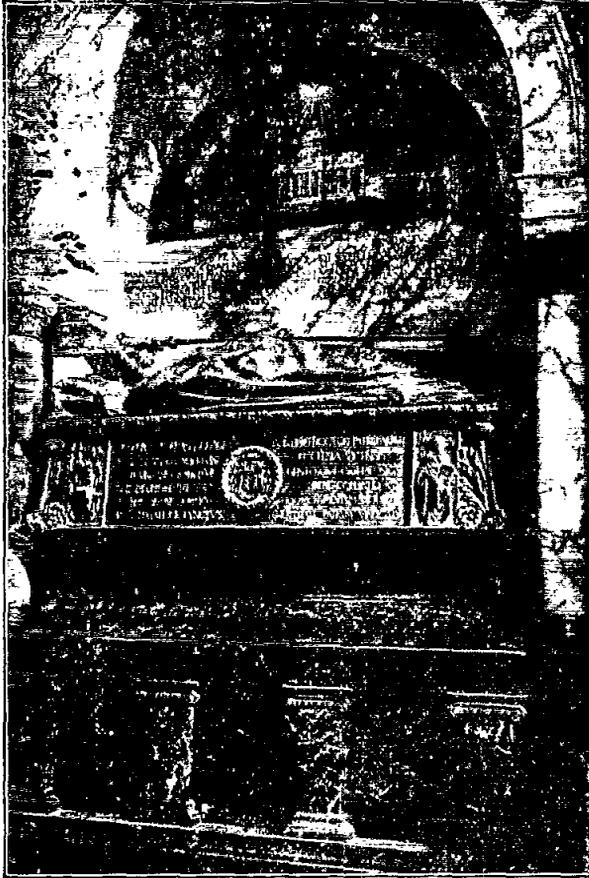
El monumento funerario quedó instalado al lado de la Epístola de la misma capilla de Montserrat con el traslado de su cuerpo, siendo inaugurado el día 8 de octubre de 1918 con un solemne pontifical oficiado por el Nuncio de S. S., Monseñor Ragonesi en una impresionante cerémonia que atestiguó el sentimiento de veneración hacia la figura del insigne prelado.

El sepulcro, proyectado por el arquitecto Sr. D. José M.^a Pericas, quedó dispuesto sobre un alto zóculo de mármol rojo con columnitas de jaspe verde, encuadrado dentro de un arcosolio cerrado por un arco sobre columnas de mármol *paonazzo* con bases y capiteles de bronce. El sarcófago en bronce fundido por Rómulo Estaccioli, se adornó en el centro con el escudo del obispo y a los lados, enmarcando la inscripción funeraria, con las representaciones figuradas de la Fe y de la Tradición. La estatua yacente, modelada por el escultor Borrell Nicolau, presentaba la figura del gran prelado, en hábitos pontificales llevando en la mano la reproducción del báculo que le regalaran en su consagración episcopal los socios del Círculo Artístico de San Lucas, de Barcelona, del que había sido consiliario. La nobleza de porte impresa en la figura suscitaba profundamente la imagen del obispo Torras dentro del marco de su Catedral en la que había resonado tantas veces la voz majestuosa en sus instrucciones homiléticas. En el luneto del arcosolio brillaba la representación de San Pedro del Vaticano en un mosaico sobre fondo oro, donativo del Pontífice Benedicto XV, como un sello papal que autorizaba los párrafos más culminantes de las cartas gratulatorias que fueron dirigidas al obispo Torras por este papa y el santo Pío X, inscritos en letras de oro sobre el friso inferior.

Ante el sepulcro se posó el respeto y la veneración de los fieles, mientras se editaban las Obras Completas frutos del magisterio de su pluma y de su predicación



ILMO. Y RVDMO. DR. D. JOSÉ TORRAS Y BAGES
OBISPO DE VICH



Sepulcro del Ilmo. y Rdmo. Dr. José Torras y Bages.

y aparecieron libros que divulgaron la biografía del insigne prelado. Se incoaba entretanto el Proceso Canónico de sus virtudes y el que se refiere al examen de los escritos, que, concluidos en 1934, fueron entregados y aceptados por la S. Comisión de Ritos, introduciéndose la causa de su beatificación.

Pero llegó el aciago julio de 1936 con el oleaje terrorífico de los sin Dios. La Catedral fué incendiada el 21 de aquel mes, pasando a manos de los expoliadores. Apenas extinguidas las llamas que consumieron el coro y la techumbre, afeando todo el interior del templo con la decoración de Sert totalmente ahumada y desecha, cinco días después, un miliciano forastero osó levantar la cubierta del sarcófago de Dr. Torras y después de haber roto el cristal del ataúd depositado en su interior, se apoderó del anillo pastoral, dejando que otra vez la cubierta cayera sobre el sarcófago profanado.

Entretanto se consumaba la expoliación sistemática de la Catedral en el silencio del abandono y del vacío, entre apetencias de bandas trashumantes y de comités operantes en pleno dominio de la anarquía. Parece que fué el día 3 de agosto cuando un grupo forastero se hizo dueño del interior. Según una versión recogida de los mismos dirigentes faístas locales, que suportaron a mal tal intrusión en sus dominios, dicho grupo ejecutaba una orden emanada de las logias masónicas. La consigna era determinada: la desaparición del cuerpo del Dr. Torras y Bages. El ataúd con el cadáver del Dr. Torras fué sacado del sarcófago de bronce y llevado al centro de la Catedral en el tramo que había contenido el coro desaparecido en el incendio. Parece que lo debieron rociar con gasolina arrojando este líquido inflamable en el interior del ataúd al que luego prendieron fuego. En poco rato las llamas consumieron el cadáver y no quedaron más que los restos del incendio en un pósito de cenizas con varios fragmentos de huesos que no resultaron completamente calcinados. Esta huella permaneció durante varios días como mudo testimonio de la sacrilega profanación. Pocos días más tarde era igualmente incinerado dentro de su tumba en la basílica de Santa María de Ripoll el cadáver del obispo Dr. Morgades. Rara coincidencia que parece obedecer a idéntica consigna.

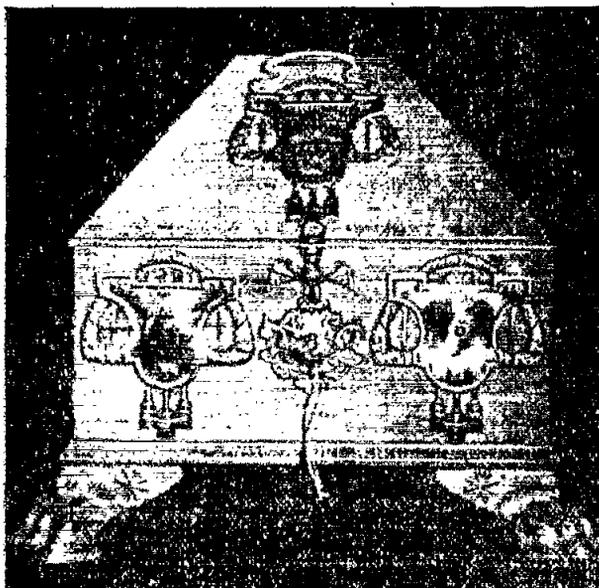
La Catedral martirizada en sus paredes fué asociada a servir de túmulo a las cenizas del gran obispo. Entretanto los restos de San Bernardo Calvó eran recogidos para ser llevados al cementerio de la ciudad junto con los del obispo Artalejo, constructor de la Catedral. Manos piadosas pudieron recoger a hurtadillas algunos de los restos de los huesos del obispo Torras hasta que el Dr. Cándido Bayés, que fué médico de cabecera del insigne prelado y quien le asistió hasta los últimos instantes de su muerte y amortajó su cadáver, pudo obtener que se recogieran los restos abandonados y las cenizas en que yacían como resultado de la incineración, siendo puestos a buen recaudo.

Terminado el período de dominio marxista, una vez la guerra de liberación devolvió la ciudad a la expresión de su fisonomía cívica y religiosa, dichos restos pasaron a ser guardados en el interior de uno de los sarcófagos góticos suspendidos en la pared del claustro de la Catedral, donde permanecieron hasta que fueron entregados a la autoridad eclesiástica en el momento de incoar el proceso de su autenticación ante el tribunal nombrado por el Excmo. Sr. Obispo. Durante el proceso fueron entregados asimismo los fragmentos de huesos que habían sido recogidos por particulares.

Examinados por el Tribunal los acontecimientos pasados y los sucesos declarados por los testigos en una labor concienzuda cual compete en estos casos, fué emitida la sentencia por la que se declaran ser auténticos los restos conservados como pertenecientes al cuerpo incinerado del obispo Dr. Torras y Bages.

En su efecto los restos quedaron definitivamente depositados dentro de dos tarros de cristal convenientemente precintados y sellados, conteniendo uno de ellos las cenizas y el otro los fragmentos de huesos no completamente consumidos por el fuego. Ambos tarros se colocaron dentro de una arquilla de madera con cubierta piramidal en la que se aplicaron los elementos decorativos metálicos que habían pertenecido al ataúd del obispo, además del entrelace de las letras de su nombre y apellidos que se dejó incrustado en la parte interior de la cubierta.

El día 10 de febrero, vigésimo nono aniversario del entierro del Dr. Torras y Bages tuvo lugar la reposición de sus restos en el sarcófago de su sepulcro. Después de la celebración del aniversario, fundado por el Prelado, por el Ilmo. Cabildo Catedral, el Excmo. Sr. Obispo P. Juan Perelló y Pou, SS. CC., ofició pontifical



Atiquela que contiene los restos.

mente el Responso ante la arquilla que contenía los restos que luego fué conducida en forma ritual hasta la capilla de N.ª S.ª de Montserrat y depositada dentro del sarcófago. Los restos se reintegraron a su sepultura.

La causa de beatificación procede actualmente en el iniciado proceso de «Non cultu», última etapa del proceso diocesano que deberá dar lugar a la formación del Proceso Apostólico, instruido por la Sagrada Congregación de Ritos. El reconocimiento de las virtudes heroicas que caracterizaron al Dr. Torras y Bages y del magisterio solemne de su palabra y de su pluma que perdura todavía en la conciencia de las generaciones que se edificaron con sus enseñanzas, constituye un motivo poderoso para renovar las plegarias al Señor a fin de que un día pueda ser glorificado el que tuvo que sufrir el martirio póstumo en sus restos durante la profanación sacrilega que intentó hacerlos desaparecer.

E. JUNVENT, pbro.